

La paz se construye en el campo Desafíos y oportunidades de la nueva ruralidad*

**Fernando Franco E-mail franco_fer@hotmail.com

PRESENTACIÓN

Los negociadores de la paz en La Habana debatieron durante más de un año el primer punto de la agenda: el **conflicto agrario** en Colombia y como resultado de tamaño esfuerzo le entregaron a la sociedad colombiana el más refinado documento de que se tenga conocimiento en el país sobre la hoja de ruta para abordar los más densos problemas de las sociedades rurales, desde la Reforma Rural Integral que incluye la dotación de tierras a los campesinos que carecen de ella, la restitución de los predios arrebatados por los actores armados ilegales y la ampliación de sus parcelas a los campesinos que la tienen insuficiente, hasta los programas sectoriales para el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia de las familias rurales: educación, vivienda, salud, infraestructura productiva, crédito, asistencia técnica y comercialización de excedentes, entre muchos.

El derecho de los campesinos a la tierra es el eje del trabajo de concertación. Los principios de la seguridad y de la soberanía alimentaria subrayan la importancia de la propiedad sobre la tierra como condición para construir la paz en el campo a partir de la superación de las inequidades en su distribución y la precaria remuneración que obtienen los campesinos por su trabajo y por la venta de sus cosechas. La soberanía alimentaria, principio filosófico, ético y económico que garantiza el bienestar de la población y el abastecimiento de alimentos de primera necesidad en el mercado interno, depende de manera absoluta de la **soberanía territorial**, la que sólo puede estar garantizada con el respaldo de las políticas públicas de reforma agraria.

Las sociedades campesinas e indígenas y sus economías representan valores inalienables de la cultura colombiana. Sus características socio económicas y productivas garantizan la seguridad alimentaria de las enormes mayorías de consumidores urbanos y sus sistemas productivos coadyuvan a la diversidad biológica del campo y a la protección de los ecosistemas y del medio ambiente, en contraste con la agricultura comercial basada en los monocultivos y en el uso intensivo de insumos químicos de alta toxicidad.

* Conferencia: Conversatorio sobre Construcción de Paz Universidad de Nariño nov 19 2016.

** Ing. Agrónomo MsC. Ex Director Ins. de Investigaciones Imani. Universidad Nacional de Colombia.

Los acuerdos de La Habana recogieron los análisis y diagnósticos de los más connotados académicos e investigadores sobre el sector rural colombiano y sobre el conflicto armado que ha tenido en el campo el más sangriento escenario y en sus moradores el mayor número de víctimas entre la población no combatiente.

Los trabajos del Censo Rural, cuyo informe final acaba de salir a la luz pública y de la Misión para la Transformación del Campo liderada por el investigador José Fernando Ocampo publicado a fines del año 2015, discurren a la par con las negociaciones de La Habana. Los resultados de los primeros y las propuestas de las segundas guardan una profunda coherencia interna a pesar de las dinámicas, metodologías e ideologías en los que se basaron.

El presente documento trata de abordar de manera sintética los temas enunciados en esta presentación y tiene el propósito de destacar la importancia crucial de los acuerdos doblemente firmados, para garantizar de manera sostenible la construcción de una paz cierta y duradera.

El respaldo de la Corte Constitucional al mecanismo del *fast track* para el trámite de las leyes que instrumenten el proceso de paz, y el reconocimiento de las atribuciones del Congreso para tramitarlas, alientan aún más las esperanzas de quienes creemos que es mejor la paz que la guerra y es una respuesta demoledora a aquellos que aspiran a seguir dominando al país apoyados en los sangrientos argumentos del odio y de la guerra.

Los conceptos de seguridad y de autonomía alimentaria

El estudio de la USAID¹ sobre seguri-

dad alimentaria de los indígenas de la Amazonia dice que “... el concepto de seguridad alimentaria ha sido utilizado indistintamente y con diferentes enfoques tanto por los gobiernos y las entidades de cooperación internacional como por las diferentes comunidades y organizaciones de base que desde sus diversos propósitos han venido trabajando el tema. Las primeras, interesadas en resolver la disponibilidad de alimentos en el mercado - para que éste se encargue de resolver lo demás (el acceso, la calidad, la identidad alimentaria de los pueblos, etc.)- así como de resolver el acceso en términos monetarios, bajo una perspectiva de reducción de la pobreza enfocada en alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Mientras que las segundas buscan un sostenimiento integral que comprenda también la autonomía, el territorio y la cultura, de tal forma que haya un control local y autónomo de la producción, distribución, comercialización, etc. por encima de los grandes monopolios y transnacionales, y de sus intereses, muchas veces auspiciados igualmente por las políticas de cooperación bajo los ideales de progreso y desarrollo”.

En el sentido de reforzar las afirmaciones anteriores (Correa, Forero 2008 Correa, Galeano 2010)² consideran que “En este sentido, se ha hecho necesario establecer una diferenciación sobre lo que se ha trabajado como seguridad alimentaria, separando y delimitando los conceptos de seguridad, autonomía y soberanía alimentaria. De esta forma, la seguridad alimentaria comprende: disponibilidad, acceso físico y económico a los alimentos, calidad, inocuidad, identidad o aceptabilidad cultural y nutrición efectiva o utilización biológica, mientras que la autonomía alimentaria comprende el control integral del ciclo alimentario a partir de la producción y reproducción de semillas, disponibilidad y uso adecuado de tierras, manejo sustentable, público y común del agua y control del territorio propio, hablando de

1 USAID, Nature Conservancy, Net Zero Deforestation -NZD-. **Propuesta de Proyecto de Política**

Pública para la Soberanía Alimentaria de los Pueblos Indígenas de la Amazonia. Octubre de 2013. Páginas 5 y 6.

2 Correa y Forero 2008, Roa, Correa, Galeano 2010. **Vía Campesina.**

soberanía alimentaria cuando todos estos elementos (seguridad y autonomía) se encuentran asegurados. (Subrayado del autor de este artículo).

Desestructuración de las culturas vernáculas en lo productivo y en lo económico

La vinculación obligada de las sociedades indígenas a la economía de mercado ha marcado históricamente el deterioro progresivo de sus valores culturales y de su calidad de vida. Una lista larga de los problemas que enfrentan hoy las sociedades indígenas hace parte de la pérdida de los principios de soberanía territorial y de soberanía alimentaria para convertir a estos pueblos en reos miserables de la economía de mercado:

- Fragmentación, pérdida o ausencia de territorio social y culturalmente construido.
- Erosión y pérdida de reconocimiento de las formas propias de autoridad y gobierno en favor de aparatos administrativos altamente burocratizados y articulados a formas consentidas de corrupción administrativa de las entidades públicas.
- Vinculación acelerada a las dinámicas de la economía de mercado y el imperativo de generar valores de cambio en las economías familiares o comunitarias indígenas de cara a los intercambios comerciales que esa economía de mercado impone.
- Asistencialismo de estado que transgrede las dinámicas autóctonas de producción y consumo y que somete a las sociedades indígenas a la dependencia de los subsidios del Estado (familias en acción, familias guardabosques, subsidios adultos mayores, subsidios a escolares)
- La prestación de servicios públicos esenciales de salud, educación, vivienda, saneamiento básico, nutri-

ción y comunicaciones que estimulan la creación de necesidades de consumo y opacan los referentes ancestrales del buen vivir: conocimiento propio en salud, en sistemas productivos, en vivienda, en nutrición, en el uso soberano y sostenible de los recursos de la selva.

- La oralidad como fundamento de la preservación cultural y de las relaciones consuetudinarias es asediada por la “literacidad occidental” y la lucha contra el analfabetismo.
- La fuerza de trabajo se convierte en el activo más importante e intercambiable en los mercados para los pueblos indígenas. Ser jornalero, obrero o empleado es una meta a cumplir por la gente en edad laboral.
- El reconocimiento social a través de la educación es otro factor de desestructuración de las sociedades indígenas, pues estudiar significa migrar y si se tiene éxito, adoptar los patrones culturales y de relaciones laborales del otro. Alfabetizar obliga a los indígenas aprender a hablar y escribir un idioma extranjero. Por ello hay que reivindicar la enseñanza del español como *segunda lengua*.

Con la dependencia frente a los mercados, muchas de las familias se ven obligadas a modificar sus sistemas de producción y la diversidad interespecífica de los cultivos de la chagra y de las actividades extractivas, con el fin de generar excedentes, más allá de los requerimientos de la familia, para ser transformados en valores de cambio en el mercado y contar así con ingresos monetarios para suplir las necesidades de consumo que les impone el sistema. En tal sentido, la unidad productiva familiar indígena se “campesiniza” al verse compelida a generar excedentes para los mercados.

Este cambio de prioridades atenta contra los sistemas de diversidad productiva y de soberanía alimentaria en cuan-

to el esfuerzo productivo y extractivo se aplica en aquellas actividades que tienen mayor demanda y mejores precios en los mercados. Así, aparecen excedentes de cultivos como el plátano, la yuca, la fariña y frutales como el mango, el copoazú, el caimito, la canangucha y el aguacate. Buena parte de la pesca como fuente prima de proteína es desviada a los mercados con las consecuencias conocidas de menor consumo familiar y alteraciones de los balances de la oferta natural de las especies. La cacería de especies terrestres y algunas acuáticas, fundamento de los balances nutricionales de las familias indígenas, se transforma en actividades ilícitas de cacería y venta clandestina de “carne de monte”.

Estos ajustes de los sistemas indígenas de producción, acerca a estas sociedades a la condición prevaleciente en el sector rural colombiano de la economía campesina caracterizada por sus condiciones de pobreza, no obstante su inserción en los mercados a través de la generación de excedentes de sus cosechas, pero que subsidian los precios al consumidor al renunciar a una parte importante de la remuneración de su fuerza de trabajo para garantizar la competitividad de sus productos en los mercados.

La gran diferencia entre los sistemas productivos de unos y otros radica en que mientras la producción indígena se basa en la sabia combinación de la producción diversificada de la chagra y de la cosecha de los recursos de la selva sobre un territorio que no conoce fronteras (al menos en muchos de los pueblos) ya que este va hasta los confines, o sea, hasta el comienzo del territorio del pueblo vecino y por lo tanto, la figura occidental de la propiedad privada sobre la tierra no existe.

En los sistemas campesinos de producción, la finca o parcela tiene linderos y se convierte en bien privado al que hay que agregarle valor o renta por la vía de la tala de la selva para formar praderas y para establecer cultivos limpios. La

producción tiene el doble propósito de satisfacer las necesidades básicas de alimentación para la reproducción material de la fuerza de trabajo familiar. Como las necesidades de consumo rebasan la simple subsistencia, el productor debe generar excedentes que puedan ser intercambiados en los mercados, como mercancías con valor de cambio, para adquirir aquellos bienes que no produce.

Esta condición obliga al campesino amazónico y del resto del campo colombiano a producir reiteradamente sobre la misma superficie limitada de su predio, lo cual requiere introducir fuentes externas de materia y energía para alcanzar productividades aceptables de sus cultivos y emprendimientos ganaderos. Con el paso de los años, de todas maneras, la degradación de los suelos y la pérdida de su escasa fertilidad, se hacen irreversibles. Esta situación conduce a la sabanización de la selva, a la progresiva urbanización de los campesinos y colonos y a la latifundización de los territorios ocupados.

El cambio climático amenaza en materia grave e irreversible los principios de la soberanía alimentaria de las sociedades indígenas y campesinas amazónicas. Los calendarios productivos indígenas son drásticamente transformados por el cambio climático. De igual forma se operan profundas transformaciones en los ciclos biológicos de las especies animales y vegetales y se genera una suerte de arritmias que afectan las cadenas tróficas, los períodos de migración y de reproducción de las especies. Las alteraciones en los ciclos de lluvias y de sequía afectan en materia grave los cronogramas de producción y las cosechas del bosque.

Economía campesina

Los campesinos minifundistas, con o sin tierra, y los campesinos medios, conforman el universo social y económico sobre el cual se ha desarrollado desde

hace siglo y medio un trabajo denso de investigación y de análisis para su caracterización y comprensión desde Chayanov, el economista ruso quien fundamentó la política Bolchevique para la dotación de tierra a los campesinos pobres durante el primer decenio de la Revolución, hasta los investigadores y sociólogos rurales de América Latina y Colombia como Salomón Kalmanovitz, Darío Fajardo, Orlando Fals Borda y Alejandro Reyes, entre muchos estudiosos y expertos sobre el tema.

La economía campesina ha logrado sobrevivir a todos los embates de la competencia capitalista de la economía globalizada, a la altísima concentración de la propiedad rural en manos los sectores latifundistas, a la precaria presencia del Estado para su protección y desarrollo y a las casi nulas posibilidades de acceso al crédito, a la asistencia técnica y a los desarrollos científicos y tecnológicos para el mejoramiento de sus sistemas productivos y de su competitividad frente a la agricultura tecnificada. Pese a todas estas dificultades y desventajas, la economía campesina sigue siendo la garante del abastecimiento, a bajos precios, de los productos agrícolas y pecuarios para el abastecimiento del mercado interno.

Eduardo Musso³, investigador peruano considera que *“La unidad doméstica campesina organiza sus procesos tomando como punto de referencia y base de cálculo la utilización potencial de su recurso laboral, condicionando a ésta la utilización de los demás en función de los resultados de su mayor recurso disponible. **En la práctica, los productores miden los ingresos por el jornal invertido, que es el factor principal, y no por la rentabilidad del capital invertido, que para ellos resulta un factor secundario”***

3 Musso, Eduardo. **Productores y sus organizaciones en zonas cocaleras del Perú. Un enfoque para la investigación agraria hacia el desarrollo alternativo.** IICA-GTZ. Lima, 1998. p.20)

(Negrilla y subrayado del autor de este artículo)

En la economía campesina el uso pleno de la mano de obra disponible en la unidad productiva representa una situación de máxima eficiencia. Sin embargo, durante el ciclo productivo se pueden presentar situaciones de déficit de mano de obra que son suplidas a través del uso compensado de mano de obra de los vecinos (*mano vuelta, reciprocidad, mingas, convites*) o a través de la compra de jornales. En otros casos, se presenta una disponibilidad de mano de obra no utilizada por la unidad familiar lo cual obliga a sus miembros a vender jornales o a ofrecer sus servicios a través del mecanismo de compensación. De igual forma, en el sistema de economía campesina, el productor está dispuesto a renunciar a una parte de la remuneración del trabajo familiar aplicado al excedente comercializable de sus cosechas con el fin de competir por precios en mercados altamente imperfectos.

En la economía campesina, la obtención de ingreso monetario hace parte de la estrategia de seguridad y reproducción ya que éste le permite suplir necesidades que no puede proveer en su unidad productiva. Esto explica la capacidad de adaptación y de sobrevivencia de la economía campesina bajo las condiciones vigentes de la apertura de los mercados y la competencia internacional.

Alan Wood⁴, economista y profesor de la Sede Amazonia de la Universidad Nacional afirma que *“Se acepta que la sostenibilidad debe cumplirse en los aspectos ecológicos, económicos y socioculturales, es decir, deben poder reproducirse los recursos naturales y económicos consumidos, al igual que el sistema sociocultural en el cual se adelanta la producción. **Sin la reproducción no es posible hablar de***

4 Wood, Allan. **Sostenibilidad de los sistemas campesinos de producción.** Revista NOTIMANI. No. Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia

la sostenibilidad del sistema. En el caso de la economía campesina y de la economía indígena, el concepto de sostenibilidad está más ligado a la satisfacción de los requerimientos" de la reproducción que de la acumulación".

El acuerdo de paz con las Farc

Los dos puntos cruciales del acuerdo de paz con las FARC para el sector rural son:

- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral.
- Solución al problema de drogas ilícitas.

El reconocimiento histórico de que el campo colombiano ha sido el escenario doloroso de más de 70 años de violencia social, económica y política quedó expresado en el acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano del presidente Santos y la guerrilla de las FARC. La mayoría absoluta de las víctimas de estas guerras han sido los campesinos y la violencia no sólo contra sus vidas, sino contra su propiedad sobre la tierra, amén de los desplazamientos masivos y la precaria presencia del Estado, fueron expresamente consignados en el Acuerdo de Paz.

De manera simultánea con las conversaciones de La Habana se dieron en el país dos procesos de crucial importancia que legitiman como nunca antes, los acuerdos sobre lo rural y sobre el problema de drogas, En efecto, el Tercer Censo Nacional Agropecuario (2016)⁵ muestra que:

- El 45% de los campesinos son pobres.
- El 69.9% de las propiedades rurales son menores de 5 hectáreas y representan menos del 5% del área total de fincas.
- Apenas el 36% de los hogares campesinos son propietarios de tierra.

- El 0.4% de las fincas tienen más de 500 hectáreas pero representan el 40% del total de las fincas.
- El 0.46% de los propietarios son dueños del 60% de las tierras.
- De los 113 millones de hectáreas censadas, apenas 7.1 millones están dedicadas a la agricultura.
- Sólo el 9.6% de los agricultores reciben asistencia técnica y el 11% reciben crédito.

En general, el campo colombiano presenta las mayores tasas de:

- Analfabetismo
- Deserción escolar
- Embarazo de mujeres adolescentes
- Desempleo
- Desplazamiento de personas

De otra parte, el campo colombiano presenta los menores niveles de:

- Escolaridad y acceso a la educación tecnológica y universitaria
- Ingreso
- Cobertura y calidad en salud
- Vivienda digna
- Cobertura y calidad en educación y en TICS
- Disponibilidad de vías de comunicación
- Agua potable
- Electrificación
- Saneamiento básico –acueducto y alcantarillado-
- Energía eléctrica
- Desarrollo científico y tecnológico

5 Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- **Tercer Censo Nacional Agropecuario**. 3 Tomos. Mauricio Perfetti del Corral. Director. Bogotá. 2016

La Misión para la Transformación del Campo, liderada por el economista José Fernando Ocampo⁶, planteó los siguientes elementos estratégicos:

1. la necesidad de promover un ordenamiento y desarrollo territorial en la perspectiva de democratizar el acceso a la tierra y devolvérsela a aquellos campesinos que fueron expropiados durante el recrudecimiento del conflicto.
2. Cierre de brechas sociales.
3. Inclusión productiva.

Las recomendaciones de la Misión son sinérgicas con los acuerdos de La Habana para la priorización de programas de reforma agraria y desarrollo rural y se fundamentan en el desarrollo de programas de reforma agraria y de desarrollo rural a partir de la priorización de poblaciones destinatarias a partir de los siguientes factores socio económicos y de conflicto:

1. Concentración de pequeños productores: densidad de población, pequeña propiedad, cultivos de interés agrícola familiar y prioridades económicas.
2. Índices de pobreza.
3. Incidencia del conflicto armado.

Las metas de una acción integrada del Estado y de la sociedad para el desarrollo del agro colombiano se resumen en:

1. Desarrollo de una ruralidad competitiva basada en lo agropecuario
2. Sostenibilidad ambiental
3. Reforma institucional profunda

De acuerdo con la caracterización de los conflictos socio económico, armado

y ambiental en el campo colombiano, la Misión elaboró una estratificación de los municipios y propuso un primer grupo de municipios de Alta Prioridad para la aplicación de las políticas y programas de reforma agraria y de desarrollo rural que comprende:

- 181 municipios
- 19 territorios (de 100 identificados)
- 10 municipios por territorio
- 3.691.838 habitantes
- 2.598.812 habitantes rurales
- 136.780 habitantes rurales por territorio

Por su parte, el Acuerdo de Paz con las FARC definió los PLANES DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE TERRITORIAL –PDRIET–, con el objetivo de “lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural y su relacionamiento equilibrado entre el campo y la ciudad” y los define como “un sistema participativo de formulación, dirección, gestión e implementación del programa territorial que involucre a actores diversos de la sociedad en el territorio, incluyendo las actores gubernamentales y no gubernamentales”⁷ Los PDRIET se aplicarán a partir de “Planes de acción que reconozcan las particularidades de cada región, la participación equilibrada entre la sociedad y el Estado y mecanismos eficientes de seguimiento y evaluación”⁸.

Los criterios de priorización del acuerdo de La Habana para la implementación de los programas agrarios son:

1. Los niveles de pobreza. En particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas.

6 Departamento Nacional de Planeación –DNP– **El campo colombiano. Un camino hacia el bienestar y la paz.** Misión para la transformación del campo. Tres tomos. José Fernando Ocampo, Director Consejo Directivo Misión para la Transformación del Campo. Bogotá, D.C. 2015.

7 Diario El Espectador. **Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.** Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma rural integral. Separata publicada en la edición de Agosto 25 de 2016. p. 2.

8 El Espectador, op. Cit. p.

2. El grado de afectación derivado del conflicto.
3. Debilidad de la capacidad administrativa y de la capacidad de gestión.
4. La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

Todo el proceso de reforma rural integral tendrá un período de transición de 10 años durante los cuales la pobreza rural deberá disminuir en un 50%. El sistema deberá garantizar progresivamente el derecho a la alimentación y a la generación de ingresos a través de:

- Acceso a la tierra
- Desarrollo de infraestructura de apoyo a la producción
- Riego
- Agua potable
- Vías
- Asistencia técnica
- Crédito
- Mercadeo
- Desarrollo de formas asociativas de producción.

La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, definió los principales factores y condiciones que han facilitado lo contribuido a la persistencia del conflicto armado:

1. El narcotráfico.
2. Patrones de violencia contra los civiles.
3. Precariedad institucional.
4. La provisión privada de la coerción/seguridad.
5. Armas y urnas.
6. Sistema político clientelista-localista.
7. Inequidad, derechos de propiedad y cuestión agraria.

8. El círculo vicioso de la violencia.

Los análisis de este denso estudio dejaron en claro las causas primas del conflicto armado y de drogas en Colombia, su evolución histórica, el surgimiento de nuevos actores armados ilegales, la crisis económica, social y humanitaria de las sociedades campesinas, indígenas y afrodescendientes y la degradación del conflicto que lo llevó a los extremos del terror contra seres humanos indemnes.

Reflexiones de cierre

La Soberanía Alimentaria es el fundamento de la economía campesina, indígena y de las comunidades afrodescendientes rurales. La clave de la soberanía alimentaria es la soberanía territorial, es decir, la posesión plena de la tierra. La Reforma Rural Integral pactada en los acuerdos de paz con las FARC es la clave para una reforma agraria que nunca se hizo en Colombia y será garante de la construcción de una paz estable y duradera en el campo colombiano. Esta reforma se apoya en dos frentes de trabajo: Tres millones de hectáreas para la restitución y dotación de tierras y siete millones de hectáreas para la normalización de la propiedad rural.

El desarrollo de los acuerdos para el campo colombiano comprende un profundo reordenamiento territorial y ambiental del país que incluye la resolución de los conflictos de tierra, el fin de los cultivos con fines ilícitos, la recuperación y conservación de los sistemas naturales protegidos, la consolidación de los territorios de las sociedades indígenas y afrodescendientes y por fin, **trazar la raya que impida la prolongación de la frontera agropecuaria hacia los territorios intangibles y sus recursos.**

Los acuerdos de paz con las FARC en materia agraria es la mejor propuesta jamás escrita y la iniciativa programática jamás imaginada para convertir en un propósito nacional la resolución definitiva del conflicto agrario en Colombia.